

**Período de sesiones de 2015**

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Tema 18 d) del programa

Cuestiones económicas y ambientales: asentamientos humanos**Aplicación coordinada del Programa de Hábitat****Informe del Secretario General***Resumen*

El presente informe se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 2014/30 del Consejo Económico y Social. En él se describen las actividades llevadas a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en colaboración con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de aplicar de forma coordinada el Programa de Hábitat a nivel mundial, regional y nacional.

El informe concluye con cinco recomendaciones en las que se exhorta a los Estados Miembros a:

a) Seguir prestando la debida consideración al papel de la urbanización en el desarrollo sostenible durante sus deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible;

b) Adoptar enfoques integrados que impliquen a todos los principales interesados y niveles subnacionales de gobierno a fin de lograr soluciones innovadoras para promover la sostenibilidad económica, ambiental y social;

c) Asegurar la concordancia de las ideas relativas a las ciudades y los asentamientos humanos en todos los procesos de consultas en curso sobre las principales cuestiones mundiales, en particular sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, el cambio climático y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible;



d) Establecer políticas urbanas nacionales, o reforzar las existentes, a fin de propiciar el desarrollo coordinado de asentamientos urbanos de todos los tamaños y aprovechar plenamente la contribución potencial de la urbanización al desarrollo sostenible;

e) Hacer uso de las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial aprobadas en abril de 2015 por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos como marco para mejorar las políticas, los planes, los diseños y los procesos de aplicación con miras a conseguir asentamientos urbanos más compactos, mejor integrados y conectados, y que promuevan la sostenibilidad y la resiliencia, por medios que incluyan la aplicación efectiva de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 2014/30 del Consejo Económico y Social.
2. Durante el período al que se refiere el informe, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió ampliando su colaboración con organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Entre los principales participantes en esa cooperación figuran la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) (incluidos sus tres pilares, es decir, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión), el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Permanente entre Organismos. ONU-Hábitat siguió realizando aportaciones técnicas a informes del Secretario General y otros documentos pertinentes de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los relativos a la agenda para el desarrollo después de 2015 y a los objetivos de desarrollo sostenible.
3. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat siguió afianzando sus relaciones con asociados del Programa de Hábitat, como grupos de la sociedad civil, el sector privado, entidades profesionales e instituciones de investigación y capacitación.

II. Actividades a nivel mundial

4. ONU-Hábitat colaboró en actividades a nivel mundial con numerosos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, gobiernos y una amplia variedad de asociados. Entre esas actividades se cuentan los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), la preparación de un documento sobre la urbanización y el desarrollo sostenible del Comité de Alto nivel sobre Programas, la Campaña Urbana Mundial, las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, y las contribuciones a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a la primera serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social.

A. Actividades preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible

5. La Asamblea General, en su resolución 66/207, decidió convocar para 2016 la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) a fin de reafirmar el compromiso mundial con la urbanización sostenible mediante una “Nueva Agenda Urbana”. Posteriormente, la Asamblea General decidió que Hábitat III se celebraría en Quito durante la semana del 17 de octubre de 2016, y que el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) se celebraría en Indonesia en julio de 2016.

6. En el párrafo 11 de su resolución 24/14, el Consejo de Administración de ONU-Hábitat invitó al Secretario General de la Conferencia a que considerara la posibilidad de establecer un mecanismo eficaz de coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de velar por la contribución y la participación eficaz de los órganos de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados y las instituciones financieras internacionales, en todas las etapas del proceso preparatorio y en la propia Conferencia.

7. La tercera reunión del comité interinstitucional de coordinación de las Naciones Unidas para Hábitat III (establecido en Ginebra en julio de 2013) se celebró en el marco del séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Durante el primer período de sesiones del Comité Preparatorio también se celebró una reunión de consulta abierta. En el segundo semestre de 2014 se creó un equipo de tareas sobre Hábitat III a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, cuya primera reunión tuvo lugar en enero de 2015. El equipo de tareas ha preparado documentos temáticos en los que se examinan las principales dificultades y se formulan recomendaciones con respecto a los temas urbanos más importantes que habrán de examinarse en el proceso preparatorio de Hábitat III. El equipo también está evaluando la labor en curso en el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los proyectos y las prácticas sobre el desarrollo urbano sostenible.

8. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 24/14 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, y en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 67/216 de la Asamblea General y el párrafo 9 de la resolución 68/239 de la Asamblea, se están elaborando informes regionales basados en los informes nacionales y en los conocimientos, recursos y datos disponibles, en colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes de ámbito internacional, regional y subregional.

B. Grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas acerca de una nueva agenda urbana de las Naciones Unidas

9. Durante el período sobre el que se informa, ONU-Hábitat siguió presidiendo el grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas acerca de una nueva agenda urbana de las Naciones Unidas, establecido a principios de julio de 2014. El grupo de trabajo está compuesto por las siguientes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

(UNODC), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Unión Postal Universal (UPU), el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

10. El grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas preparó un proyecto de documento, cuya elaboración todavía no ha concluido, titulado “Urbanización y desarrollo sostenible: aportación del sistema de las Naciones Unidas a una nueva agenda urbana”. Los principales objetivos del documento son los siguientes: a) conseguir una aportación coherente del sistema de las Naciones Unidas al proceso preparatorio de Hábitat III, en particular al documento final de la conferencia, que tendrá por título “Nueva Agenda Urbana”; b) garantizar la coherencia de las políticas y la cooperación en la aplicación de los aspectos relativos a las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de los resultados de Hábitat III; y c) ofrecer un marco de referencia para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas puedan dar a conocer su labor sobre cuestiones urbanas.

11. En el documento se abordan las dificultades que generan las modalidades de urbanización actuales y las oportunidades que ofrece la urbanización respecto al desarrollo sostenible. También se detallan, para que los examine el Comité de Alto Nivel sobre Programas y posteriormente la JJE, 8 principios rectores y 10 mecanismos destacados de cambio transformador para lograr la urbanización sostenible que se podrían tener en cuenta en la formulación del documento final de Hábitat III, “Nueva Agenda Urbana”.

12. El grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas también propuso que la JJE emitiera una declaración conjunta sobre la urbanización y el desarrollo sostenible durante Hábitat III. El Comité de Alto Nivel sobre Programas aceptó esta propuesta en su 29º período de sesiones (celebrado los días 11 y 12 de marzo de 2015), pero, en el momento de redactar el presente informe, estaba pendiente de ser aprobada por la JJE. El grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas sigue elaborando una propuesta de asociación para cuestiones concretas del ámbito de la urbanización

C. Campaña Urbana Mundial

13. La Campaña Urbana Mundial se puso en marcha en marzo de 2010, durante el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Esta iniciativa ha pasado de ser una red de intercambio de conocimientos a convertirse en un laboratorio de ideas, y se ha fortalecido considerablemente, tanto en lo relativo a su legitimidad como al número de asociados que participan en ella.

14. En la Campaña participan actualmente más de 75 asociados y miembros, que representan a importantes grupos interesados y organizaciones coordinadoras de gran alcance mundial. Sus asociados son fundamentales para ONU-Hábitat en la promoción de cuestiones y soluciones relativas a la urbanización en general, así como de Hábitat III. Los miembros de la Campaña también actúan como multiplicadores en lo que respecta a la difusión de mensajes clave.

15. Desde el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Nápoles (Italia) en septiembre de 2012, y la publicación del “Manifiesto por las ciudades: el futuro urbano que queremos”, la Campaña Urbana Mundial ha participado activamente en el proceso preparatorio de Hábitat III. Los asociados han reconocido la importancia estratégica de Hábitat III para que la agenda urbana ocupe un lugar más destacado en todo el mundo.

16. Durante el período sobre el que se informa, se celebraron reuniones de la Campaña Urbana Mundial para facilitar el proceso de consulta y la creación de consenso entre los interesados, determinar y recopilar buenas prácticas que podrían contribuir a la Nueva Agenda Urbana, y prestar apoyo a las campañas urbanas nacionales y a las actividades de comunicación y divulgación que pongan en marcha para contribuir a los preparativos nacionales de Hábitat III.

17. En marzo de 2014 se presentó en Nueva York un documento de consenso titulado “La ciudad que necesitamos”, una visión de la ciudad del siglo XXI redactada en septiembre de 2013 por el grupo de trabajo sobre Hábitat III de la Campaña Urbana Mundial. En la presentación, que se realizó en colaboración con la Fundación Ford, intervinieron destacados asociados, incluido el Enviado Especial del Secretario General para las Ciudades y el Cambio Climático, Sr. Michael R. Bloomberg. Como parte del proceso de “La ciudad que necesitamos”, conducente a Hábitat III, en octubre de 2014 se llevó a cabo en Caserta (Italia) la iniciativa de ONU-Hábitat “Campus de Pensadores Urbanos”.

D. Agenda para el desarrollo después de 2015 y urbanización sostenible

18. Durante el período al que se refiere el informe, ONU-Hábitat siguió participando activamente en el proceso relativo a los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015 a fin de proporcionar información pertinente a los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados sobre el papel de la urbanización en el desarrollo sostenible, con el objetivo de asegurar que esta se incluya adecuadamente en dicho proceso.

19. Basándose en su contribución anterior a la labor del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, ONU-Hábitat y el PNUMA prestaron apoyo técnico adicional al Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigiendo un grupo de más de 15 organismos de las Naciones Unidas en lo referente al tema de las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles. A ese respecto, ONU-Hábitat y el PNUMA dirigieron la redacción de una recopilación de propuestas de metas e indicadores en apoyo de la labor del Grupo de Trabajo Abierto.

20. ONU-Hábitat también siguió participando en las actividades del Grupo Temático sobre Ciudades Sostenibles de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, y trabajando con el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales y la Coalición Communitas para Ciudades y Regiones Sostenibles.

21. ONU-Hábitat, que ocupa la vicepresidencia de ONU-Agua, contribuyó también al proceso de consulta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y a los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 en materia de agua y saneamiento.

22. Tras más de un año de debates y negociaciones, el Grupo de Trabajo Abierto, en su 13º y último período de sesiones, aprobó por aclamación, el 19 de julio de 2014, una propuesta sobre objetivos y metas de desarrollo sostenible que incluyó el objetivo propuesto 11, “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (véase A/68/970 y Corr.1).

E. Procesos relacionados con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

23. Durante el período sobre el que se informa, ONU-Hábitat participó activamente en los procesos relacionados con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, principalmente en el eje de trabajo 2 del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada. Entre otras actividades, la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Hábitat presidió un foro sobre las experiencias y las prácticas óptimas de las ciudades y las autoridades subnacionales en relación con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, celebrado en el marco de la Conferencia sobre el Cambio Climático que tuvo lugar en Bonn (Alemania) en junio de 2014. ONU-Hábitat contribuyó al primer “Día de las Ciudades” celebrado en una conferencia de este tipo. Además, ONU-Hábitat participó, entre otros, en los procesos siguientes:

a) La sexta parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, celebrada en Bonn (Alemania) en octubre de 2014;

b) El 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Lima en diciembre de 2014;

c) La octava parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, celebrada en Ginebra en febrero de 2015.

ONU-Hábitat también participa en el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático del Comité de Alto Nivel sobre Programas.

24. En diciembre de 2014, ONU-Hábitat puso en marcha una iniciativa de múltiples interesados encaminada a elaborar directrices para los planes de acción de las ciudades sobre el clima, con el objetivo de presentar la primera versión en diciembre de 2015, durante el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París. Las actividades realizadas durante el período del que se informa incluyeron una reunión de los asociados en el marco del 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que tuvo lugar en Lima en diciembre de 2014, y una reunión de un grupo de expertos, que se desarrolló en Oslo en marzo de 2015. En la actualidad, las entidades participantes incluyen el PNUMA, el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

F. Serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social

25. La primera serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social se celebró del 27 al 29 de mayo de 2014 en Nueva York. Estuvo organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con ONU-Hábitat y la Oficina del Asesor Especial para África, con el apoyo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. La serie se centró en el tema “Urbanización sostenible” y tenía por objeto analizar de qué modo la urbanización puede ser una herramienta eficaz para integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Hábitat III tuvo un lugar destacado en los debates de la serie de sesiones de integración.

26. Durante la serie de sesiones se concluyó que la urbanización puede servir de fuerza transformadora para lograr un desarrollo sostenible y avanzar en este campo. En este sentido, será necesario aplicar un enfoque integrado que implique a todos los principales interesados a fin de hallar soluciones innovadoras para promover la sostenibilidad económica, ambiental y social.

27. Como se afirma en el resumen de la serie de sesiones, los resultados de esta no solo contribuirán a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, incluido el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, sino que también servirán como contribución del Consejo a Hábitat III en 2016.

G. Cumbre Humanitaria Mundial

28. ONU-Hábitat contribuyó al proceso preparatorio de la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en Estambul (Turquía) en mayo de 2016. En particular, dirigió el proceso consultivo sobre cuestiones urbanas, trabajando en estrecha colaboración con la secretaria de la Cumbre Humanitaria Mundial, el Comité Internacional de Rescate y el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Estas medidas reflejan la importancia otorgada por la Secretaría a la reforma del sistema humanitario actual para que pueda responder mejor a las crisis humanitarias que tienen lugar en las ciudades, a la luz de su complejidad.

III. Actividades a nivel regional

29. En el plano regional, ONU-Hábitat siguió trabajando en colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia en la organización de las reuniones ministeriales regionales sobre vivienda y desarrollo urbano o contribuir a ellas. También colaboró estrechamente con dos bancos regionales de desarrollo para promover la aplicación del Programa de Hábitat.

A. Reuniones ministeriales regionales

30. La quinta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano se celebró en Seúl del 3 al 5 de noviembre de 2014 y se dedicó al tema “Igualdad de oportunidades para el desarrollo sostenible”. Los ministros

aprobaron la Declaración de Seúl, en la que, entre otras cosas, hicieron hincapié en el vínculo existente entre la urbanización sostenible y el desarrollo sostenible, convinieron en la necesidad de contar con un objetivo de desarrollo urbano sostenible y en que en Hábitat III se formulara la Nueva Agenda Urbana, y decidieron intensificar su compromiso con la colaboración y la cooperación en la región para lograr ciudades y asentamientos humanos de carácter integrado, inclusivo, sostenible y resiliente. Los ministros decidieron también crear y poner en práctica políticas nacionales innovadoras que promoviesen la inclusión y la equidad en la planificación urbana, el desarrollo urbano y la expansión de la infraestructura.

31. ONU-Hábitat siguió participando frecuentemente en las reuniones del Consejo Árabe de Ministros de Vivienda y Construcción de la Liga de los Estados Árabes y su Comité de Asesoramiento Técnico. ONU-Hábitat y la Liga de los Estados Árabes crearon un comité conjunto, integrado también por representantes de los Estados árabes, para apoyar la elaboración de una estrategia árabe sobre vivienda y desarrollo urbano. Asimismo, colaboran en la organización y la puesta en marcha del Foro Ministerial Árabe sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, que, según se prevé, se celebrará en Egipto en el segundo semestre de 2015. La Liga de los Estados Árabes será un asociado regional fundamental en los preparativos para Hábitat III.

32. ONU-Hábitat trabajó en estrecha colaboración con la Unión Africana mediante la Agenda Urbana Africana, en particular en una iniciativa encabezada por los Presidentes de Ghana y Nigeria que tiene por objeto promover la urbanización como fuerza transformadora para el desarrollo de África en el contexto de la Agenda 2063 y fortalecer la participación del continente en el logro de los hitos mundiales de la agenda para el desarrollo después de 2015, Hábitat III y los objetivos de desarrollo sostenible, entre otras iniciativas.

33. En este contexto, ONU-Hábitat prestó apoyo al Comité Técnico Especializado de la Unión Africana sobre Servicios Públicos, Gobierno Local, Desarrollo Urbano y Descentralización durante la reunión que celebró a finales de marzo de 2015. ONU-Hábitat organizó una actividad paralela sobre el papel de la urbanización de África en la transformación estructural de dicho continente, a la que asistió la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana. La Presidencia de la Unión Africana aceptó la solicitud de ONU-Hábitat de que la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana deliberara sobre el tema de la urbanización en África.

34. ONU-Hábitat siguió trabajando en colaboración con la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) al objeto de preparar un informe sobre la medición del déficit de vivienda en la región. El informe final se presentó en la 23ª Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, celebrada en México D.F., en agosto de 2014. ONU-Hábitat siguió prestando apoyo a la Secretaría General y Técnica de la entidad que agrupa a los Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe en la formulación de su programa técnico.

B. Cooperación con las instituciones financieras regionales

35. En septiembre de 2014, ONU-Hábitat firmó un acuerdo de cooperación con el Banco Africano de Desarrollo para llevar a cabo actividades conjuntas en la esfera de la vivienda.

36. La Corporación Andina de Fomento forma parte de una coalición que apoya la Iniciativa de ONU-Hábitat para la Prosperidad de las Ciudades en 17 municipios colombianos y es el principal promotor de la Iniciativa en cinco ciudades del Brasil, el Ecuador, Panamá y el Perú. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de México también brindó un apoyo decisivo, junto con el Gobierno de México, en favor de la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades en 130 localidades.

37. ONU-Hábitat también colaboró con el Banco Interamericano de Desarrollo mediante la Alianza para el Liderazgo de Financiación Climática en la Ciudad. El Banco estuvo representado en el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial y en una reunión del Comité Asesor de la Iniciativa Ciudades y Cambio Climático de ONU-Hábitat.

IV. Actividades temáticas a nivel nacional y subnacional

38. Durante el período que se examina, ONU-Hábitat colaboró con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados en la ejecución a nivel nacional y subnacional de actividades, incluidos proyectos operacionales, relativas a las esferas temáticas siguientes: legislación, tierras y gobernanza urbanas; planificación y diseño urbanos; economía urbana y finanzas municipales; servicios urbanos básicos; vivienda y mejora de los barrios marginales; reducción del riesgo y rehabilitación; investigación y desarrollo de la capacidad; e incorporación de la perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres.

A. Legislación, tierras y gobernanza urbanas

39. La FAO y ONU-Hábitat colaboraron en la aplicación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 2012. Se ha puesto en marcha la elaboración conjunta de una versión urbana de las Directrices, así como su incorporación en la labor de la Red Global de Herramientas del Suelo de ONU-Hábitat y en la programación de la FAO a todos los niveles. Las dos organizaciones también colaboraron para analizar la relación existente entre la seguridad de la tenencia y la seguridad alimentaria, a fin de mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria de las herramientas relativas al suelo elaboradas por ONU-Hábitat a través de su Red Global de Herramientas del Suelo.

40. ONU-Hábitat y ONU-Mujeres colaboraron en una iniciativa común sobre seguridad de la tenencia encaminada a analizar el conjunto de derechos sobre la tierra y determinar las opciones de tenencia más adecuadas para las mujeres en función de su condición socioeconómica. La UNOPS también siguió prestando un

apoyo fundamental a ONU-Hábitat en relación con la Red Global de Herramientas del Suelo.

41. ONU-Hábitat siguió colaborando estrechamente con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Un miembro del Foro Permanente participó en la mesa redonda sobre las cuestiones indígenas en las ciudades del séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en abril de 2014, y ONU-Hábitat participó en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General denominada Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que tuvo lugar en septiembre de 2014.

42. ONU-Hábitat colaboró con el FIDA en el fortalecimiento de la seguridad de la tenencia de la tierra y los recursos naturales en África Oriental y Meridional. Esta colaboración se basaba en un acuerdo de tres años firmado por ONU-Hábitat y el FIDA en 2013 para elaborar e integrar instrumentos y enfoques favorables a los pobres destinados a asegurar la inclusión de los derechos sobre la tierra y los recursos naturales en los programas de gestión de los recursos naturales del Fondo. Los dos organismos colaboran también en la ejecución conjunta de proyectos sobre seguridad de la tenencia en Etiopía, Kenya, Malawi, Mozambique y Uganda.

43. La Comisión Económica para África (CEPA) restableció una Sección de Servicios Urbanos en un esfuerzo por potenciar su labor en materia de urbanización como factor clave para la transformación estructural de África. En el marco del memorando de entendimiento firmado en 2012 entre ONU-Hábitat y la CEPA, ONU-Hábitat siguió prestando apoyo al consorcio para la Iniciativa sobre Política Territorial, que también cuenta con el respaldo del Banco Africano de Desarrollo y la Comisión de la Unión Africana. ONU-Hábitat forma parte del comité directivo de la Iniciativa y ha dirigido el componente sobre desarrollo de la capacidad en materia de gobernanza de la tierra, con el fin de apoyar a los Estados miembros en la aplicación de la Declaración sobre los Problemas y Desafíos de la Tierra en África, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en 2009.

44. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y ONU-Hábitat pusieron en marcha una iniciativa relativa a la tenencia de la tierra en la región de Asia y el Pacífico. Los dos organismos celebraron también una consulta entre múltiples interesados, en asociación con la FAO y la Federación Internacional de Agrimensores. Además, ONU-Hábitat, con el apoyo de la CESPAP, procurará reforzar la capacidad de los asociados del Programa de Hábitat para participar en los diálogos sobre políticas y los programas de la región de Asia y el Pacífico en el contexto de los hitos mundiales.

45. La labor conjunta incluyó la prestación de apoyo técnico y financiero a la secretaría de la Iniciativa sobre Política Territorial en la preparación y celebración de la primera Conferencia sobre Política Territorial, que tuvo lugar en noviembre de 2014 en Addis Abeba. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Hábitat asistió a la sesión de apertura de la Conferencia, en la que puso de relieve el papel de la tierra en la transformación de África y la aportación que podría realizar la asociación entre ONU-Hábitat, la Red Global de Herramientas del Suelo y la Iniciativa sobre Política Territorial en pos de este objetivo.

46. La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en su 22º período de sesiones, y el Consejo de Administración de ONU-Hábitat, en su 24º período de sesiones, aprobaron resoluciones complementarias sobre medidas encaminadas a

crear ciudades más seguras, en particular el fortalecimiento de las directrices para la ejecución de los programas de prevención del delito en el plano local y la elaboración de directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades más seguras. Además, se han elaborado documentos de proyectos conjuntos sobre vigilancia en materia de seguridad urbana en África y América Latina para 2016 y 2017. En cooperación con el Banco Mundial, se está elaborando otro documento de programa conjunto sobre ciudades más seguras como forma de apoyar a los Estados Miembros y aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

47. ONU-Hábitat colaboró con el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho de la Secretaría para estudiar la manera de promover la integración de los derechos humanos y el estado de derecho como cuestión intersectorial en todas las organizaciones y la manera de promover la cooperación de todo el sistema sobre cuestiones relativas al estado de derecho y los derechos humanos, incluido el intercambio de personal. También estudiaron enfoques comunes en los ámbitos de los recursos y la administración.

48. ONU-Hábitat es miembro del comité asesor del Grupo del Banco Mundial sobre el Marco de Evaluación de la Gobernanza de la Tierra; ambas organizaciones siguieron colaborando en la aplicación del Marco a nivel nacional.

49. La Red Global de Herramientas del Suelo de ONU-Hábitat también colaboró con el Banco Mundial, el PNUD y la Iniciativa sobre Política Territorial en la Iniciativa de Indicadores Mundiales sobre Tenencia de la Tierra, en cuyo marco se elaboraron indicadores mundiales sobre la tierra para armonizar las actividades de vigilancia en la esfera de la seguridad de la tenencia y la gobernanza de la tierra. Durante el proceso relativo a los objetivos de desarrollo sostenible, los indicadores de la Iniciativa fueron utilizados a efectos de promoción por una coalición de 25 organizaciones de la sociedad civil reunidas bajo los auspicios de Oxfam y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. Se alcanzó un consenso técnico y político respecto al proceso de elaboración de indicadores mundiales sobre tenencia de la tierra, y se sumaron al proyecto otras instituciones destacadas, como la Iniciativa sobre Política Territorial, el PNUD y la Universidad de Greenwich (Reino Unido).

50. ONU-Hábitat examinó el quehacer del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la tierra y los conflictos con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PNUMA, en el marco de los preparativos para elaborar una nota orientativa de las Naciones Unidas sobre la tierra y los conflictos con la que garantizar un enfoque más pertinente y adecuado respecto a la tierra en situaciones de conflicto.

51. ONU-Hábitat también colaboró con la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, así como con el ACNUR, en relación con el programa relativo al derecho a una vivienda adecuada y a la tenencia de la tierra. El Consejo de Derechos Humanos reconoció oficialmente los frutos de esta colaboración y alentó a los Estados “a tener en cuenta esas directrices cuando planifiquen y apliquen medidas para mejorar la seguridad de la tenencia para los pobres urbanos” (véase la resolución 25/17 del Consejo de Derechos Humanos).

52. ONU-Hábitat colaboró con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial a fin de elaborar un enfoque adecuado sobre la gestión de la tierra, que se incorporó en la Declaración de Beijing sobre la Integración de la Información Geoespacial y el Desarrollo Sostenible, aprobada en el tercer Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (Beijing, octubre de 2014).

53. ONU-Hábitat dirigió el proceso de consultas sobre la adaptación de los objetivos de desarrollo sostenible junto con el PNUD, en nombre del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y con el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 hacia Hábitat III. Los Gobiernos del Ecuador, Ghana e Italia organizaron conjuntamente un proceso durante el que se celebraron 13 consultas nacionales, 6 diálogos regionales y 4 diálogos mundiales, más un debate virtual. En el proceso se puso de relieve la función clave de los gobiernos locales y regionales en el desarrollo, lo cual se tradujo en el establecimiento de una coalición estratégica mundial de asociados que incluye a los gobiernos nacionales y locales, los grupos de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas resueltos a colaborar en la adaptación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

B. Planificación y diseño urbanos

54. ONU-Hábitat siguió participando al máximo nivel en las actividades del Grupo de Gestión Ambiental y a nivel técnico en las actividades de sus Grupos de Gestión Temática sobre la Diversidad Biológica y sobre la Economía Verde. En una reunión del Grupo de Gestión Ambiental celebrada en septiembre de 2014 se deliberó sobre una estrategia de todo el sistema en materia de medio ambiente, los progresos institucionales de las Naciones Unidas en la reducción de las emisiones de carbono y la necesidad de volver a evaluar los objetivos del Grupo de Gestión Ambiental tras la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

55. Desde mediados de 2014, ONU-Hábitat ha venido fortaleciendo su colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). ONU-Hábitat participó en el 28º período de sesiones de nivel ministerial de la CESPAO, celebrado en Túnez en septiembre de 2014, y en la reunión del grupo de expertos sobre el desarrollo social inclusivo en la región árabe, celebrada en Beirut en noviembre de 2014, que proporcionó información sobre el papel de las ciudades en la promoción de la inclusión social y espacial. Además, ONU-Hábitat contribuyó al capítulo dedicado a la sostenibilidad urbana en el informe de la CESPAO sobre el desarrollo sostenible en la región árabe. La CESPAO participará en la última etapa de la elaboración de la estrategia árabe para la vivienda y el desarrollo urbano sostenible formulada por ONU-Hábitat y también dirigirá los preparativos regionales para Hábitat III.

56. En marzo de 2013, los Directores Ejecutivos del PNUMA y ONU-Hábitat examinaron la colaboración entre las dos organizaciones y estudiaron la manera de fortalecer la alianza y la ejecución conjunta de programas en el futuro. Sobre la base de ese examen, se puso en marcha la Alianza en Favor de Ciudades Más Ecológicas en abril de 2014, con ocasión del Foro Urbano Mundial, para la cual se seleccionaron tres prioridades: a) ciudades resilientes con un uso eficiente de los

recursos; b) transporte y movilidad sostenibles; y c) gestión de residuos y aguas residuales.

57. Respecto de las ciudades resilientes y con un uso eficiente de los recursos, primera esfera prioritaria, ONU-Hábitat y el PNUMA están abordando tres subesferas: la adaptación basada en los ecosistemas en el plano de las ciudades, las corrientes de recursos integradas y la reducción del crecimiento urbano incontrolado. En lo referente al transporte y la movilidad sostenibles, ONU-Hábitat está dirigiendo la labor de planificación urbana para ayudar a las ciudades a evitar las modalidades insostenibles de transporte. Los dos organismos, junto con el Banco Mundial, también facilitaron el establecimiento de la secretaría del Foro sobre el Transporte Sostenible de África, cuyas primeras conferencias de expertos y de nivel ministerial se celebraron en Nairobi en octubre de 2014.

58. Durante 2014, ONU-Hábitat prestó apoyo a la Oficina Ejecutiva del Secretario General en la elaboración de varias iniciativas urbanas de múltiples interesados en la fase previa a la Cumbre sobre el Clima, que se celebró en Nueva York el 23 de septiembre de 2014. El Secretario General había solicitado al Director Ejecutivo de ONU-Hábitat que dirigiera el eje de trabajo de las ciudades en la fase previa a la Cumbre. El Enviado Especial del Secretario General para las Ciudades y el Cambio Climático, Sr. Michael R. Bloomberg, codirigió este eje de trabajo.

59. El objetivo de esta labor es contribuir a configurar un conjunto de iniciativas de partes múltiples para apoyar medidas en materia de cambio climático en las zonas urbanas. Las cuatro iniciativas de colaboración “urbana” que se pusieron en marcha en ese momento, entre cuyos miembros figuraba el ONU-Hábitat, fueron: a) el Pacto de Alcaldes (con el Banco Mundial); b) la Alianza para el Liderazgo en materia de Financiación Climática de las Ciudades (con el Banco Mundial y el FMAM); c) la Iniciativa de Movilidad Eléctrica Urbana (con la Corporación Financiera Internacional); y d) la Iniciativa de Aceleración de las Ciudades Resilientes (con la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y el Banco Mundial).

60. ONU-Hábitat prestó asesoramiento sobre varias iniciativas relacionadas con el cambio climático dirigidas por otras organizaciones. Junto con el Banco Mundial y el PNUMA, ONU-Hábitat participa en el Comité Asesor del Protocolo Mundial sobre Inventarios de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero a Escala de las Comunidades. Además, en agosto de 2014 ONU-Hábitat, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, participó en reuniones consultivas con el FMAM sobre su enfoque experimental integrado de ciudades sostenibles, y en marzo de 2015 con el Banco Mundial sobre su programa de certificación de personal para la planificación del clima urbano. Junto con el PNUMA, ONU-Hábitat proporcionó asesoramiento a la Red de Investigación del Cambio Climático en las Zonas Urbanas en septiembre de 2014.

61. El Comité Consultivo externo de la Iniciativa Ciudades y Cambio Climático de ONU-Hábitat se reunió dos veces durante el período que se examina: en abril de 2014, en Medellín (Colombia) y en marzo de 2015, en Oslo. Participaron en una o ambas reuniones, entre otros, representantes del Banco Mundial, el PNUMA, el FMAM y la Alianza de las Ciudades.

62. El Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

contribuyeron a la redacción de las directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial, iniciativa dirigida por ONU-Hábitat. Las directrices constituyen el marco mundial para mejorar las políticas, los planes y los diseños, así como los procesos de implementación, para lograr ciudades y territorios más compactos, socialmente incluyentes, más integrados y mejor conectados que promueven la urbanización sostenible.

63. En Myanmar, ONU-Hábitat y el PNUMA están ejecutando conjuntamente el programa de la Alianza de Myanmar contra el Cambio Climático, financiado por la Unión Europea en el marco del programa de su Alianza Mundial contra el Cambio Climático.

64. ONU-Hábitat y la UNESCO están desarrollando un programa conjunto sobre la preservación del patrimonio urbano y la regeneración de los barrios históricos, que incluye los espacios públicos, adoptando un enfoque social y humano de la revitalización sostenible y preservando el patrimonio y la identidad culturales.

C. Economía urbana y finanzas municipales

65. Durante el período del que se informa, ONU-Hábitat, la Corporación Andina de Fomento y la CESPAP colaboraron con ciudades y gobiernos nacionales para mejorar la investigación y la capacidad en materia de economía urbana. Seis estudios de casos de ciudades, referentes a Nairobi y Ciudad del Cabo en África, Dili y Ciudad de Ho Chi Ming (Viet Nam) en Asia, y Quito y Lima en América Latina, han contribuido a mejorar la conciencia sobre la transformación económica espacial y estructural de las economías urbanas.

66. ONU-Hábitat apoyó a la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud sustancial y políticamente. En septiembre de 2014, ONU-Hábitat inició y apoyó la misión del Enviado a Mogadiscio, donde contribuyó de manera significativa a la sensibilización sobre la situación crítica que afronta la juventud en el país. Se organizó una reunión de donantes bajo los auspicios del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Coordinador de Asuntos Humanitarios para Somalia a fin de fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con la programación para la juventud de Somalia.

67. El Enviado para la Juventud participó también en actos paralelos organizados por ONU-Hábitat en el 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York en marzo de 2014, y en el acto sobre el aprovechamiento del potencial de los espacios públicos urbanos para las mujeres y los jóvenes que tuvo lugar paralelamente al primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrado en Nueva York en septiembre de 2014.

68. ONU-Hábitat contribuyó también a la organización del primer Foro Mundial sobre Políticas para la Juventud, convocado por la Oficina del Enviado para la Juventud, en colaboración con el Gobierno de Azerbaiyán y otros organismos de las Naciones Unidas, en octubre de 2014, en cuyo marco ONU-Hábitat organizó los períodos de sesiones sustantivos sobre la urbanización sostenible y la juventud y las situaciones posteriores a los conflictos.

69. En Somalia, se fortaleció la capacidad de los gobiernos locales en materia de finanzas municipales en el marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Gobernanza Local y Prestación Descentralizada de Servicios, con la asistencia técnica de ONU-Hábitat. Esto se tradujo en un aumento de la generación de ingresos municipales para los gobiernos locales de siete distritos (Hargeysa, Borama, Berbera, Gabiley, Sheikh, Odweine y Buroa) de Somalilandia y seis distritos (Garowe, Qardho, Boosaaso, Bander Beyla, Eyl y Jariiban) de Puntlandia.

70. Además, se creó y actualizó una base de datos sobre edificios y bienes basada en un sistema de información geográfica. Los 13 distritos de Somalilandia y Puntlandia tienen mayores ingresos fiscales en concepto de edificios y bienes, que representan entre el 15 y el 25% del total de los ingresos generados en cada distrito, y una tasa de recaudación de entre el 50 y el 85%.

D. Servicios urbanos básicos

71. Durante el período del que se informa, el ONUSIDA y ONU-Hábitat publicaron un informe sobre el VIH en las ciudades. El objetivo del informe era ofrecer una visión general de la epidemia del VIH en las zonas urbanas de los países en desarrollo, prestando especial atención a las diferencias dentro de cada zona urbana, y establecer un marco programático para la adopción de medidas por las ciudades. En diciembre de 2014, una serie de alcaldes franceses y representantes del ONUSIDA y ONU-Hábitat, entre otros, asistieron a una reunión en la que firmaron la Declaración de París: Acción acelerada en las ciudades: poner fin a la epidemia de SIDA: ciudades que alcanzan los objetivos 90-90-90 para 2020.

72. La colaboración de ONU-Hábitat con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otros asociados, incluida la ONUDI, dio lugar al desarrollo de la Iniciativa de Vehículos Eléctricos de Movilidad Urbana, que se puso en marcha en la Cumbre sobre el Clima el 22 de septiembre de 2014. La Iniciativa tiene por objeto reducir las emisiones de gases de efecto invernadero fomentando la adopción generalizada de la movilidad eléctrica en las ciudades, de modo que para 2030 los vehículos ligeros que funcionan con energía eléctrica representen el 30% de las ventas de vehículos. ONU-Hábitat también está colaborando con otros organismos, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, como miembro del grupo de trabajo técnico establecido para apoyar al Grupo Consultivo de Alto Nivel del Secretario General sobre el Transporte Sostenible.

73. En la actualidad, ONU-Hábitat apoya la ejecución de dos proyectos financiados por el FMAM en Etiopía, Kenya y Uganda, así como en los países de África Oriental, donde el PNUMA actúa como agente del FMAM y ONU-Hábitat es un asociado en la ejecución. El primer proyecto se centra en los sistemas de transporte urbano sostenible en Etiopía, Kenya y Uganda, y el segundo, en la promoción de la eficiencia energética en los edificios de África Oriental. El objetivo es incorporar las medidas de eficiencia energética en las políticas de construcción, la financiación de viviendas y las prácticas de construcción.

74. En mayo de 2014, ONU-Hábitat participó en el primer foro anual Energía Sostenible para Todos con un acto paralelo sobre el uso de la energía sostenible en las ciudades. Este acto fue organizado conjuntamente por ONU-Hábitat, el PNUMA y ONU-Energía. ONU-Hábitat también ha contribuido de manera significativa al debate sobre los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015 mediante

aportaciones para el objetivo propuesto en materia de energía, en el marco de ONU-Energía.

75. ONU-Hábitat siguió participando en las actividades de ONU-Agua y ha desempeñado un papel clave en el equipo de tareas sobre la gestión de las aguas residuales. ONU-Hábitat contribuyó también al documento de posición de ONU-Agua sobre el tema “Un objetivo global para el agua post-2015: síntesis de las principales conclusiones y recomendaciones de ONU-Agua”, el informe analítico de ONU-Agua sobre la gestión de las aguas residuales, publicado en febrero de 2015, y el *Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo 2015: Agua para un mundo sostenible*, que se publicó en marzo de 2015. En el marco de ONU-Agua, ONU-Hábitat también está trabajando con el PNUMA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos de las Naciones Unidas para establecer un mecanismo integrado de vigilancia de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con el agua y el saneamiento.

76. ONU-Hábitat y el PNUMA también copresiden el Comité Directivo de la Iniciativa Mundial de las Aguas Residuales. Se está formulando un marco unificado de vigilancia después de 2015 con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

E. Vivienda y rehabilitación de barrios marginales

77. Durante el período del que se informa, ONU-Hábitat estableció una alianza con el UNFPA en la esfera de la rehabilitación de barrios marginales y la salud materna. Esta alianza se centra en colaborar en proyectos comunitarios que contienen componentes de salud, derechos humanos, igualdad entre los géneros y desarrollo de la juventud. Su finalidad es examinar cómo la rehabilitación de barrios marginales afecta a la mejora de la salud materna y elaborar conjuntamente medidas orientadas a fines concretos para complementar la mejora de las condiciones de vida en los barrios marginales, prestando especial atención a las madres jóvenes. Se han seleccionado cuatro países piloto: Kenya, Myanmar, Nigeria y Sri Lanka.

78. En el marco del programa participativo de mejoramiento de los barrios marginales aplicado en 35 países de África, el Caribe y el Pacífico, ONU-Hábitat sigue incorporando los principios y las prioridades del programa en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Veinticinco países ya reflejan el programa en sus Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por ejemplo, en el Togo y Lesotho hay una estrecha colaboración con el PNUD y este organismo está financiando un estudio adicional sobre la vivienda en favor de los pobres. En Côte d'Ivoire, el programa participativo de mejoramiento de los barrios marginales se incorporó en el programa de desarrollo urbano y el PNUD y ONU-Hábitat están compartiendo metodologías para el desarrollo urbano incluyente mediante la mejora participativa de los barrios marginales.

79. En la región de Asia y el Pacífico, ONU-Hábitat siguió prestando apoyo al UNICEF en las medidas de mejoramiento de los barrios marginales de Karachi en el marco del programa del UNICEF para la erradicación de la poliomielitis en el Pakistán, que es parte de la Iniciativa Mundial de Erradicación de la Poliomielitis. En el futuro, el mejoramiento participativo de los barrios urbanos marginales, centrado en la reducción de la prevalencia de la poliomielitis, se ampliará más allá de Karachi, a otras ciudades de la provincia de Sindh.

80. ONU-Hábitat y la CEPAL colaboraron en un informe sobre la evaluación de los déficits de vivienda en la región de América Latina y el Caribe. Las conclusiones y los estudios de casos principales se presentaron en el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Medellín (Colombia) en abril de 2014.

81. A lo largo de 2014, ONU-Hábitat también prestó apoyo al Gobierno de Bangladesh, en colaboración con el PNUD, a través del programa Alianzas Urbanas para la Reducción de la Pobreza, iniciado en 2008. Centrándose en facilitar una buena gobernanza local mediante la participación de la comunidad, en 2014 ONU-Hábitat amplió su apoyo técnico al Ministerio de Administración Local, Desarrollo Rural y Cooperativas y el PNUD para lograr la participación de 24 corporaciones urbanas y municipalidades y unos 5.330 grupos comunitarios de asentamientos urbanos informales, y llegó a 388.900 hogares, la mayoría de ellos encabezados por mujeres. La ampliación de la asistencia se ha centrado, entre otras cosas, en fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para conectar con los grupos comunitarios a fin de negociar la seguridad de la tenencia y el reajuste de las tierras. Para explorar nuevos enfoques de la cooperación en el mejoramiento de los barrios marginales dirigida por los gobiernos e impulsada por las comunidades, las iniciativas se centraron en incorporar las comunidades que viven en distintos asentamientos informales urbanos y periurbanos en la actividad oficial de planificación urbana, presupuestación y desarrollo local.

82. La CEPAL contribuyó al plan de trabajo para la formulación de la política nacional relativa al sistema de ciudades, y al fortalecimiento de la Asociación de Ciudades Capitales de Colombia. La CEPAL y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) también colaboraron con ONU-Hábitat en la implantación de la Estrategia Mundial de Vivienda. ONU-Hábitat y la CEPE colaboraron además en la Carta de Ginebra sobre Vivienda Sostenible.

83. La Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto colaboró con ONU-Hábitat en la promoción de la responsabilidad de los gobiernos con respecto al derecho a una vivienda adecuada. Concretamente, ONU-Hábitat realizó aportaciones a un informe de la Relatora Especial sobre la seguridad de la tenencia, entre otros para los pobres urbanos (A/HRC/22/46). ONU-Hábitat también realizó aportaciones al manual titulado “Manual para la realización de los derechos humanos al agua y al saneamiento”, escrito por la Relatora Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento.

84. ONU-Hábitat intensificó su colaboración con el ACNUDH. Los dos organismos ampliaron la labor conjunta bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Vivienda para incluir el apoyo del ACNUDH a la incorporación institucional del enfoque del desarrollo urbano sostenible basado en los derechos humanos. Las dos organizaciones publicaron conjuntamente el folleto informativo núm. 25/Rev.1, titulado *Forced Evictions* (Desalojos forzados), produjeron un vídeo sobre los desalojos forzados y publicaron y difundieron ampliamente un informe titulado *Losing Your Home: Assessing the Impact of Eviction* (Perder el hogar: evaluación de los efectos del desalojo).

85. ONU-Hábitat y el PNUMA siguieron colaborando en el ámbito de los edificios ecológicos para la vivienda sostenible. Las dos organizaciones han venido trabajando en una publicación conjunta sobre los edificios ecológicos en la vivienda

social que se dará a conocer el marco de la Red Mundial para la Vivienda Sostenible de ONU-Hábitat. Los dos programas también están contribuyendo al programa de edificios y construcciones sostenibles del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles y la Estrategia Mundial para la Vivienda.

86. En particular, ONU-Hábitat participó en el grupo de tareas para hacer más ecológica la cadena de suministro del sector de la construcción, de la Iniciativa del PNUMA para Edificios Sostenibles y Clima, y participó en el comité directivo del proyecto de la Iniciativa en pro de una Vivienda Social Sostenible para los proyectos experimentales en Bangladesh y la India.

87. El PNUD contribuyó a la formulación, dirigida por ONU-Hábitat, de las estrategias nacionales sobre la vivienda de Guyana y Lesotho. Recientemente ONU-Hábitat también ha empezado a participar de forma activa en el Grupo de Apoyo Interinstitucional para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

F. Reducción del riesgo y rehabilitación

88. ONU-Hábitat presta apoyo a los Estados miembros y a los asociados gubernamentales locales en relación con su Política Estratégica sobre los Asentamientos Humanos y la Crisis, de 2008. Este marco normativo abarca la participación de ONU-Hábitat en entornos humanitarios, de transición y de desarrollo en los planos mundial, regional, nacional y local.

89. Durante el período del que se informa, ONU-Hábitat apoyó actividades humanitarias en el plano de las reuniones de los máximos responsables del Comité Permanente entre Organismos, el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos y el Grupo Directivo de Emergencia del Comité Permanente entre Organismos en respuesta a emergencias ocurridas en Filipinas, Malawi, Mozambique, el Pakistán, la región de la República Árabe Siria y el Iraq, Serbia, Sudán del Sur, Tuvalu y el Estado de Palestina.

90. ONU-Hábitat colaboró estrechamente en la programación conjunta de las actividades humanitarias y de recuperación y la ejecución de proyectos con el ACNUR, el UNICEF, el PNUD, la OMS, la UNOPS, la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) y otros, en particular en respuesta a la crisis regional de la República Árabe Siria y el Iraq.

91. ONU-Hábitat siguió presidiendo el grupo de consulta del Comité Permanente entre Organismos para la solución de problemas humanitarios en las zonas urbanas. En asociación con organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales, elaboró una estrategia y un plan de acción a fin de adoptar enfoques nuevos y mejorados de la respuesta humanitaria en las zonas urbanas para que los apliquen todos los organismos.

92. ONU-Hábitat participó en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) del 14 al 18 de marzo de 2015, y prestó apoyo a los Estados miembros y a la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres en la configuración del programa de reducción de riesgos en las zonas urbanas para los próximos 15 años.

93. Además, en abril de 2014, ONU-Hábitat coordinó la formulación de la Colaboración de Medellín sobre la Resiliencia Urbana y forjó una alianza de nueve organizaciones, que ejecuta programas y proyectos por un valor superior a 2.000 millones de dólares en más de 2.000 ciudades, con miras a apoyar los esfuerzos de las autoridades locales para crear ciudades que sean resistentes a todas las posibles perturbaciones y tensiones. Las nueve organizaciones que participan son ONU-Hábitat, el Grupo Banco Mundial, la Fundación Rockefeller, la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la iniciativa 100 Ciudades Resilientes, impulsada por la Fundación Rockefeller, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, el C40 Cities Climate Leadership Group y Local Governments for Sustainability.

94. ONU-Hábitat continuó elaborando instrumentos para medir y vigilar la resiliencia de los asentamientos humanos y ha logrado progresos considerables en sus 10 ciudades asociadas y en una red cada vez mayor de ciudades asociadas de todo el mundo. Las 10 ciudades asociadas que participan son Concepción (Chile), Portmore (Jamaica), Lokoja (Nigeria), Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), Barcelona (España), Beirut (Líbano), Teherán (Irán), Balangoda (Sri Lanka), Cagayan de Oro (Filipinas) y Wellington (Nueva Zelanda). Además, una nueva iniciativa puesta en marcha en julio de 2015 empleará un marco de resiliencia para la programación conjunta con asociados humanitarios y asociados para el desarrollo en Estados frágiles.

95. En África, ONU-Hábitat también colaboró con la CEPA en el programa de reducción del riesgo urbano y fomento de la resiliencia en el África de habla portuguesa, que tiene el objetivo de aumentar la capacidad de los municipios para responder a los desastres.

96. ONU-Hábitat adscribió a funcionarios de categoría superior a la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) a fin de ayudar a la Misión a comprender la dimensión urbana de la crisis y ajustar la respuesta a contextos urbanos. Se adscribieron funcionarios a la sede de la UNMEER en Accra y a Monrovia.

97. Además, el UNICEF apoyó a ONU-Hábitat en una serie de proyectos de reducción de riesgos, entre ellos proyectos de reducción de riesgos y de seguridad humana en Mozambique y Madagascar. En Mozambique, la labor comprende la revisión de los códigos de construcción y las normas de construcción de escuelas y la elaboración de planes de estudio de las escuelas sobre reducción de los riesgos de desastre e instrumentos de evaluación de las necesidades después de los desastres.

98. ONU-Hábitat fue oficialmente admitido como observador del Consejo de la OIM en su 105º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 25 al 28 de noviembre de 2014. ONU-Hábitat también se ha comprometido a intensificar sus relaciones de trabajo con la OIM en las operaciones a nivel de los países y en el plano normativo, especialmente durante los preparativos para el Diálogo Internacional sobre la Migración 2015, que se celebrará en Ginebra en octubre de 2015, y para Hábitat III. Entre los proyectos conjuntos en curso a nivel nacional en Filipinas, Haití, el Iraq, Mozambique, Myanmar, Nepal y el Pakistán, figuran labores de reducción del riesgo de desastres y de asesoramiento sobre arquitectura resiliente, y el trabajo en cuestiones relacionadas con la tierra y la reconstrucción de viviendas.

G. Investigación y desarrollo de la capacidad

99. ONU-Hábitat colaboró estrechamente con la CEPA y el Comité Técnico Especializado sobre Servicio Público, Gobierno Local, Urbanización y Descentralización de la Unión Africana en la ejecución de la Agenda Urbana Africana, incluida la preparación de los informes nacionales de Hábitat III, la creación de capacidad de los asociados del Programa de Hábitat a nivel subregional, los diálogos normativos y la investigación aplicada en apoyo de la preparación y la aprobación del informe y la posición regionales de África para Hábitat III.

100. Se prevé que esta alianza dé más prominencia a la urbanización y fortalezca las alianzas entre los agentes estatales y no estatales con miras a la adopción de una Nueva Agenda Urbana, el documento final previsto de Hábitat III.

101. ONU-Hábitat aportó a la UNESCO asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad en la esfera del desarrollo urbano sostenible con miras al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Índice Mundial de Aprendizaje en las Ciudades de la UNESCO. La UNESCO también siguió contribuyendo a la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua dirigida por ONU-Hábitat.

H. Incorporación de la perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres

102. Durante el período que se examina, ONU-Hábitat, ONU-Mujeres y el UNICEF siguieron aplicando una iniciativa quinquenal conjunta sobre el tema “Ciudades seguras y amistosas para todos”, iniciada el 22 de junio de 2011, para apoyar la seguridad urbana en los espacios públicos en Beirut y sus alrededores, Dushanbé, la zona metropolitana de Manila, Marrakech (Marruecos), Nairobi, Río de Janeiro (Brasil), San José y Tegucigalpa. La iniciativa se basa en la utilización de enfoques innovadores, que tengan en cuenta las cuestiones de género y basados en pruebas empíricas. Permite a las autoridades locales y a los defensores de las mujeres, los jóvenes y los niños adoptar medidas para aumentar la seguridad y prevenir y reducir la violencia, incluida la violencia sexual y el acoso a las mujeres y las niñas.

103. Se impulsaron las alianzas con organismos de las Naciones Unidas, en particular ONU-Mujeres, y organizaciones de la sociedad civil mediante talleres de creación de capacidad y plataformas internacionales como el Foro Urbano Mundial, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social y el primer período de sesiones del Comité Preparatorio para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). En el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en abril de 2014, la Asamblea de Acción para la Igualdad de Género y la mesa redonda sobre el género y la mujer proporcionaron plataformas para las deliberaciones sobre la Nueva Agenda Urbana y sobre cuestiones de género y urbanización. Los actos paralelos organizados por ONU-Mujeres y ONU-Hábitat en la serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social celebrada en mayo de 2014 y en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrado en septiembre

de 2014, se centraron en los espacios públicos y las mujeres, las niñas y los jóvenes. En todas las actividades de promoción se destacaron las ventajas de las perspectivas de igualdad entre los géneros en la urbanización sostenible.

104. ONU-Hábitat y el PNUMA colaboraron para asegurar que la urbanización se incluya en el primer informe “Global Gender and Environment Outlook” (Perspectivas sobre las cuestiones de género y el medio ambiente en el mundo) del PNUMA, que, según se prevé, se presentará en junio de 2016. Además, ONU-Hábitat propuso a un funcionario para añadir al documento un capítulo sobre la urbanización sostenible. Se prevé que la inclusión del capítulo sobre la urbanización sostenible y las cuestiones de género conexas siga fomentando la incorporación de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el debate sobre el género y el medio ambiente.

V. Recomendaciones

105. En vista de lo expuesto, se exhorta a los Estados Miembros a:

a) Seguir prestando la debida consideración al papel de la urbanización en el desarrollo sostenible en sus deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible;

b) Adoptar enfoques integrados que impliquen a todos los principales interesados y los niveles subnacionales de gobierno a fin de lograr soluciones innovadoras para promover la sostenibilidad económica, ambiental y social;

c) Asegurar la concordancia de las ideas relativas a las ciudades y los asentamientos humanos en todos los procesos de consultas en curso sobre las principales cuestiones mundiales, en particular sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, el cambio climático y Hábitat III;

d) Establecer políticas urbanas nacionales, o reforzar las existentes, a fin de propiciar el desarrollo coordinado de los asentamientos urbanos de todos los tamaños y aprovechar plenamente la contribución potencial de la urbanización al desarrollo sostenible;

e) Hacer uso de las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial aprobadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en abril de 2015 como marco para mejorar las políticas, los planes, los diseños y los procesos de aplicación con miras a conseguir asentamientos urbanos más compactos, mejor integrados y conectados, y que promuevan la sostenibilidad y la resiliencia, por medios que incluyan la aplicación efectiva de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.